

2--2018-002816

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2018

Doctor

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Salud y Protección Social

Ministerio de Salud y Protección Social

Carrera 13 No. 32-76 piso 1

Bogotá DC

Asunto: Traslado por competencia a la petición identificada con la PQRSD 1651 de 2018

Respetado doctor Gaviria,

De manera atenta y para los fines pertinentes, se da traslado de la solicitud identificada con la PQRSD No. 1651 interpuesta por el señor Mauricio Velasco, la cual se recibió en el Instituto Nacional de Salud el día 24 de mayo de 2018, a través de correo electrónico y en la que manifiesta lo siguiente: "*ESTIMADO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y HACIENDO USO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY 1712 DE 2014, SOLICITO UN ARCHIVO EN FORMATO ABIERTO Y REUTILIZABLE (XLS O CSV) EN EL QUE CONSTEN LAS CIFRAS DE CASOS DIAGNOSTICADOS CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS (ALZHEIMER, PARKINSON, ATROFIA LATERAL MÚLTIPLE Y DEMENCIAS EN GENERAL) EN COLOMBIA MÁS ACTUALIZADA. DE SER POSIBLE, INCLUIR INFORMACIÓN RESPECTO A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y MÚLTIPLES AÑOS*".

DATOS QUE REGISTRA EL PETICIONARIO

Nombres: MAURICIO

Apellidos: VELASCO

Identificación: Cédula de Ciudadanía 0

Email: request-336-fb0f8e7c@queremosdatos.co

Dirección: 0

Ubicación: 0

Así las cosas y previa validación por parte del Instituto Nacional de Salud, nos permitimos remitir a **Ministerio de Salud y Protección Social**, por ser la entidad competente para dar respuesta, pues la misma no se encuentra dentro del alcance de las funciones del Instituto Nacional de Salud de acuerdo con lo establecido en los Decretos 4109 de 2011 y 2774 de 2012, igualmente acorde con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ESPERANZA MARTINEZ GARZON

Secretaría General

Elaboró: JULIANA ALEXANDRA RIVERA HERNANDEZ

Revisó: AMANDA JULIETH RIVERA MURCIA (E)

El presente documento se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitida en medios electrónicos. Consulte el documento firmado digitalmente en TMS.

Firmado Digitalmente por
ESPERANZA MARTINEZ GARZON
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
OTROS - 2 AÑOS - TOKEN FISICO
SECRETARIO GENERAL 0037 G 19
Fecha: 25/05/2018 03:25:56